

#1466

# COMPANIA DE TRANSPORTE ESCUELA ESTADOUNIDENSE "CHRISTIAN SAULO PALMA"

DIR: MONTECRISTI, CALLE ROCAFUERTE, INTERSECCION: CHIMBORAZO Y PICHINCHA. TEL. 095293367

12 h 12

96157

Manta, 20 de Junio del 2011

20 JUN 2011

*Vicente López Campuzano*

Superintendencia de Compañías

23 JUN 2011

**RECIBIDO**

Señor Ingeniero.

Patricio García Vallejo.

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS – PORTOVIEJO.**

Ciudad.

Señor Intendente:

He procedido a Registrar en el Libro de acciones y accionistas la transferencia de 60 acciones que corresponde a la totalidad de su paquete accionario que cede el señor **CHRISTIAN SAULO PALMA CARRILLO**, a favor de I cessionario señor **RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA** 60 acciones. Que transfiere en goce, uso y usufructo.

Agradeceré la atención al presente, y lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

SR. Víctor Antonio López Campuzano.

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFRO

Señor.

Víctor Antonio López Campuzano.

**GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GENERAL ELOY ALFARO S.A."**

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a vender 60 Acciones que corresponden al total de mi paquete accionario que tengo en la Compañía, al señor **RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA**

**CEDENTE**

SR. CHRISTIAN SAÚL PALMA CARRILLO  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
CASADO,  
C.I. 130958313-4  
NUMEROS DE ACCIONES: 60

CONYUGE   
SRA. MARÍA ROSARIO ZEDENO ESCOBAR  
C.I. 131143951-5

**CESIONARIO**

SR. RODDY DAMIAN PARRALES SANTANA  
NACIONALIDAD: ECUATORIANO  
CASADO,  
C.I. 131157144-0  
NUMEROS DE ACCIONES: 60

El Presente Documento es igual  
al Original Presentado Se deja  
Copia en los Archivos BOV FE  
PAJAN;

AB. J. BELMONT GHEC MOREIRA  
NOTARIO





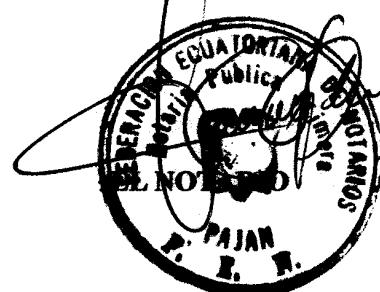
**NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON PAJAN.**

Diligencia de reconocimiento de firmas: En esta fecha conforme lo prescribe el numeral noveno del artículo dieciocho de la ley notarial vigente. Doy fe. Que las firmas y rubricas puestas en este documento, corresponden a los señores cónyuges PALMA CARRILLO CHRISTIAN SAULO Y CEDEÑO ESCOBAR MARIA ROSARIO, en calidad de vendedores y PARRALES SANTANA RODDY DAMIAN en calidad de comprador. Portadores de sus cedulas de ciudadanía números 130958313-4, 131143951-5 y 131157144-0 Respectivamente. Las mismas que fueron puestas a mi vista y cuyas copias se archivan. Pajan Veinte de Junio del Dos Mil Once.

El Presente Documento es Igual  
al Original Presentado Se deja  
Copia en los Archivos DOY FE,

PAJAN;

AB. J. BELFORT GILER MOREIRA  
NOTARIO



PALMA CARRILLO CHRISTIAN SAULO  
130958313-4

PARRALES SANTANA RODDY DAMIAN  
131157144-0

CEDEÑO ESCOBAR MARIA ROSARIO  
131143951-5